

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUERTE DEL REY (JAÉN)

2022/6316 *Resolución de Alcaldía número 272/2022, de fecha 14/12/2022, que inicia expediente de concesión de licencia ambiental de actividades de establecimiento destinado a Bar.*

Anuncio

Habiéndose presentado solicitud de licencia por:

Interesado	José Valero Fuentes	260*****
------------	---------------------	----------

Examinada la documentación que le acompaña en relación con la concesión de licencia de la siguiente actividad, sometida al trámite de calificación ambiental, de acuerdo con lo establecido en la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y Reglamento de Calificación Ambiental, aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre.

Tipo de actividad	Bar
Código IAE	673
Nombre/Rótulo Comercial	Dulyan
Aforo	95 personas

Que se desarrollará en el siguiente emplazamiento:

Referencia Catastral	2424033VG2922S1001MR
Localización	Avda. de Jaén, 41 bajo

Y de acuerdo con el siguiente proyecto técnico:

Autor	Víctor Manuel Torres Caño
Colegio oficial	Jaén
Número	342
Fecha	27/06/2022

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento de Calificación Ambiental aprobado por Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a fin de que quienes se estimen interesados puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportunos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias

municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://fuertedelrey.sedelectronica.es>].

Fuerte del Rey, 14 de diciembre de 2022.- El Alcalde, MANUEL MELGUIZO ARROYO.